



Inés Alvarez de Toledo de Ramirez de Haro, eficientemente auxiliada por la junta de gobierno...

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama de Oviedo: «A las seis y treinta minutos de la tarde...

El alcalde-presidente del ayuntamiento pronunció un brillante discurso en honor suyo. Festejado su ilustrísima con músicas, arcos...

Palacio episcopal visitado por todas las clases de la sociedad. La suscripción de un real para la obra del sepulcro de Pío IX, da en España muy buenos resultados...

SESIONES DE CORTES.

SENADO.— Sesión del día 30 de junio de 1884. Presidencia del señor conde de Pufionostro.

Se abrió a las dos y media. Se dio cuenta de que los señores marqués de Villar, Quintana y Montero Tellinge se escusaban de asistir a las sesiones...

Se leyó un dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión como senadores de los Sres. Escobar, Lopez (D. Cayo), Garmendia, Guirao, Loriga, Calleja (D. Emilio) y marqués de Montoliu.

Se toma en consideración la proposición de ley concediendo prórroga a la empresa del ferrocarril de Madrid a Arganda.

El señor marqués de VILLAMEJOR pidió otros sobre contratos del Estado con la casa Rothschild.

El Sr. BERANGUER: Recuerdo a la mesa que tengo anunciada una interpelación al señor ministro de Marina, y deseo esplanarla mañana o pasado.

El Sr. ROJO ARIAS: Es cierto, como asegura la prensa, que se ha impuesto una corrección disciplinaria a los vocales del consejo de guerra...

El Sr. GUELL: ¿Por qué no se han puesto en libertad unos deportados cubanos en Ceuta, a quienes se concedió amnistía hace tiempo?

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GALLEJA: Es sensible que en el banco azul no haya representado alguno del gobierno, que se hiciera cargo de las graves palabras pronunciadas por el Sr. Güell sobre la isla de Cuba.

Hecha esta digresión, que me perdonará el Senado, pido al señor ministro de la Gobernación datos y documentos sobre los asuntos...

El Sr. GUELL: Desco, saber si el Sr. Calleja ha protestado contra mis palabras o contra la noticia del periódico norteamericano.

El Sr. GALLEJA: Me lamentaba de la ausencia de los ministros y del gobierno que, como representante del sentimiento del país, haría una manifestación solemne en contra del anuncio de la venta de la isla de Cuba.

El señor ministro de Gracia y Justicia entra en el salón y pide la palabra. El Sr. GALLEJA: Comprenderá el Senado que no estando presente cuando habló el Sr. Güell, no puede entrar en razonamientos, ni distinciones...

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

Justicia ha hecho acerca de este asunto declaraciones terminantes, tan decisivas como el caso que se repite en el gobierno...

La proposición que se discute pudiera tener dos sentidos. En uno de ellos no me levantaré a apoyarla después de las palabras explícitas del Sr. Güell...

Pero hay otro sentido latente en esa proposición, y acabo no del todo latente, sino suficientemente claro, a cuyo sentido no puedo menos adherirme ardentemente en nombre del gobierno...

El Sr. GUELL: Agradezco las patrióticas palabras de S. S., con fidelidad de lo que yo deseaba y bendeciré Cuba. Pero el Sr. Rivera me ha dirigido una acusación...

Aquí están sus palabras, parece que en mí ha faltado el patriotismo. El Sr. Rivera: No, no, cuando yo, lo que pedía, era lo que el señor presidente del Consejo acaba de demostrar...

El Sr. RIVERA: No he dirigido acusación alguna al Sr. Güell, si bien la lectura del artículo había impresionado mi ánimo, como buen español, como ha impresionado el ánimo de todos...

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

El señor ministro de Marina está ocupado en el Congreso y no ha podido ir a asistir al Senado. Dicho consejero de la Corona varió el tiempo y la ocasión de contestar a la interpelación del Sr. Beranger.

El Sr. Güell ha pretendido que el gobierno traiga al Senado los procesos formados con ocasión de las penas impuestas en Santo Domingo de la Calzada a ciertos reos militares...

Pero hay otro sentido latente en esa proposición, y acabo no del todo latente, sino suficientemente claro, a cuyo sentido no puedo menos adherirme ardentemente en nombre del gobierno...

El Sr. GUELL: Agradezco las patrióticas palabras de S. S., con fidelidad de lo que yo deseaba y bendeciré Cuba. Pero el Sr. Rivera me ha dirigido una acusación...

Aquí están sus palabras, parece que en mí ha faltado el patriotismo. El Sr. Rivera: No, no, cuando yo, lo que pedía, era lo que el señor presidente del Consejo acaba de demostrar...

El Sr. RIVERA: No he dirigido acusación alguna al Sr. Güell, si bien la lectura del artículo había impresionado mi ánimo, como buen español, como ha impresionado el ánimo de todos...

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

generador de su patria, lo haga arriesgando su vida. Lo que yo puedo decir a S. S., y se lo aseguro como hombre de honor, es que todos los hombres políticos cuando no podían ya condescender los indultos, declaraban siempre que no podían responder de las acciones de los demás.

El Sr. ROJO ARIAS: He formulado esta interpelación inspirado en un sentimiento de justicia, que es a la que únicamente debemos rendir culto en este siglo.

Yo deploro que cuando dos españoles son juzgados por dos tribunales, uno de los cuales con el auxilio de la ciencia, ha creído que no debía aplicarse la pena de muerte, el gobierno no sólo no haya aconsejado el uso de la gracia...

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

El Sr. GUELL: Pido la palabra para alusiones personales. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para alusiones.

El Sr. GUELL: Me alegro mucho de ver al señor presidente del Consejo en el banco azul, porque su justicia me basta para calmar todas estas grandes dificultades...

Yo he leído un artículo que se ha publicado en el Norte America y se ha reproducido en los periódicos de Cuba, que dice lo siguiente que voy a leer.

Los periódicos de la isla condenan este artículo por indigno y antipatriótico y yo lo condeno también, señor presidente del Consejo, y vengo a pedir aquí una declaración solemne para cerrar la boca a los intrigantes del Norte America...

El Sr. GUELL: Pido la palabra. Tengo que contestar al señor senador que acaba de hablar.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a leer el artículo 175 del reglamento. Leído, dijo.

da Julia Vandame, y poniéndolo en sus manos la dijo: — Esto para vos. No tardaré en volveros a ver...

— ¡Oh! gracias, gracias, señor,— exclamó Julia vertiendo lágrimas de alegría, — ¡y qué el buen Dios os bendiga!

— Nicolás unió sus acciones de gracias a su mujer y partió con el doctor. — No encontraremos al alcalde en el ayuntamiento, pues a estas horas está en su casa.

— Vamos allá. El alcalde de Nanteuil era médico y ejercía en el país hacia más de treinta años.

Cuando le entregaron la tarjeta con el nombre del doctor Gilberto, dió orden para que pasase inmediatamente.

— Mi querido colega, — empezó Gilberto, — el asunto que me trae es muy serio... Se ha promovido una testamentaria importante. Se trata de hacer reconocer los derechos a la herencia de una joven, cuya acta de nacimiento está en regla; pero ha desaparecido y no se sabe dónde encontrarla...

La única persona al corriente de todo nos ha dado detalles precisos. Esta persona había depositado la niña en casa de Nicolás Vandame el 17 de diciembre de 1863... Algunos días más tarde parece que Vandame ha escrito una declaración del hecho, y la depositó en vuestras manos.

— En efecto, estimado colega, — respondió el alcalde, — he recibido la declaración a que aludís. — Ese documento será de la mayor importancia para establecer la identidad de esa joven, — repuso Gilberto, — y vengo a rogarte me lo entregues. ¿Podéis hacerlo?

— Eso depende de Nicolás. Si me autoriza a que os la entregue, estoy pronto a ello. — Es en interés de Geneveva, — dijo el alcalde, — Señor alcalde, os autorizo para que se la entreguis al señor.

— Voy, pues, a dárosela, querido colega... Está aquí en esta carpeta. Después de buscar muy poco tiempo, el magistrado municipal añadió: — Vedla... Está lo más explícita que podía ser. Y leyó:

El 19 de diciembre de 1863, yo Nicolás Vandame, cultivador, hago ante M. Bertier, alcalde de Nanteuil, la declaración siguiente: — Yo, el abajo firmado, declaro haber recibido el 17 del actual de manos de la señora Honorina Lefevre, matrona de primera clase, como mandataria de una persona que no quiere ser conocida, una niña recién nacida llamada Geneveva.

— Me comprometo a guardar dicha niña a mi lado como si fuera realmente mi hija propia; a darla mis cuidados y educarla convenientemente, habiendo recibido para ello la cantidad de cincuenta mil francos, de los que puedo disponer como mis propios según me convenga.

— La señora Honorina Lefevre me da la seguridad de que la niña se halla legalmente inscrita en el registro civil del departamento en que nació. — Tomo, además, el compromiso de no revelar jamás a nadie, ni aun a ella misma, que no soy su padre.

NICOLÁS VANDAME.

certifico haber recibido esta declaración el 19 de diciembre de 1863, para lo que en su día pueda convenir. — Agregad, os lo ruego, algunas palabras más, — dijo Gilberto.

— ¿Cuáles? — Estas: — Yo el infrascrito, alcalde de Nanteuil, declaro haber entregado esta declaración al doctor Gilberto, para que haga de ella el uso conveniente en interés de la niña depositada en casa de Nicolás Vandame.

El alcalde escribió. — Con vuestra firma, — repuso Gilberto, — y con el sello de la alcaldía tendré en mis manos una pieza auténtica inatacable.

Cinco minutos después el doctor se despedía de su colega llevándose el precioso documento. — Os volveré a ver según os lo he prometido, — dijo a Nicolás, — y os agradezco la confianza que en mí habeis tenido.

Luego se dirigió a la estación. A la una llegaba a París, donde Raoul le estaba esperando. — ¿Teneis el carruaje? — le preguntó. — Sí. — Y bien, montemos... y hablaremos durante el camino.

M. de Challins le condujo al coche y le hizo esta pregunta: — ¿A dónde vamos? — Os lo diré cuando me digáis si encontraremos a Felipe en su casa.

— No; solo hallaremos allí a su criado Julian Vandame. — ¿Estais seguro? — Absolutamente seguro... Felipe debe pasar algunos días en la quinta de las Rosas.

— Lo sospechaba... Vamos a la calle de Assas. Raoul dió la dirección al cochero y el caballo partió al trote largo. — ¿Habeis llevado mi carta? — Sí, mi buen doctor. El jefe de seguridad, al que encontré por casualidad en el palacio de Justicia, se encargó de ponerla en manos propias de su superior.

— Perfectamente... Entonces puedo contestar a las preguntas que me dirigáis... He visto a Nicolás Vandame. — Y bien, ¿estabamos en lo cierto? — Respecto de ese punto no hay duda posible. Geneveva es la hija legítima de vuestro tío Maximiliano de Vadans.

— Gilberto le contó entonces lo que había pasado en Nanteuil, y le mostró la declaración recogida de casa del alcalde. — Este recibo hecho por Nicolás Vandame a Honorina Lefevre — exclamó Raoul — ha debido ser entregado a mi tío por esa mujer.

— Es lo natural, y se hallará unido al testamento robado por Felipe, que se ha enterado de todo por su contenido. — Lo habrá destruido. — No creais tal cosa. — ¿Y para qué haber conservado una pieza tan comprometedorá?

— Porque esa pieza debe servirle, después de la muerte de Geneveva, para hacer comprobar su identidad, y, por consecuencia, para declararla heredera de su padre.

— ¿De modo que ese recibo se halla en su poder? — Pronto lo sabremos. El carruaje se había detenido a la puerta de la casa de Felipe.

maña acuerda lo propuesto por el señor conde de Toreno.

Juran el cargo otros dos señores diputados. El señor ministro de Marina: Estoy dispuesto a contestar á la interpelación anunciada por el Sr. Becerra Armesto sobre la autorización para la compra de un acorazado de guerra.

El Sr. BECERRA ARMESTO: La autorización que apareció en la Gaceta es perjudicial para los intereses de la armada y las economías de la nación. En esa autorización se concilian las leyes económicas que rigen al país. ¿En qué condiciones, en qué forma y de qué manera se presenta esa autorización para adquirir un buque que costará 180 millones? Se envía a comprar un buque á un oficial que carece de competencia técnica. Ya consigné antes y el señor ministro me contestó que el oficial solo había ido al extranjero á darle antecedentes, lo cual quedó desmentido al día siguiente con el decreto que apareció en la Gaceta.

Y yo pregunto: ¿está contratado el buque? (El señor ministro de Marina: Está contratado.) ¿Luego se ha realizado el contrato á espaldas del Parlamento?

Está comprometido para el porvenir nuestro presupuesto, y las Cortes no tendrán otro remedio que votar las cantidades necesarias para los otros plazos, sin haber entendido en el primero.

Ni la junta consultiva de la armada ni los más ilustres y distinguidos artilleros é ingenieros de esa armada están de acuerdo con la adquisición de un grande acorazado. Cuando se niega ó se pone en duda la bondad del proyecto ¿se tiene el valor de ir al extranjero y proyectar la construcción? En España no se necesitan ahora grandes acorazados, sino magníficos buques de pequeño porte, cruceros, avisos, etc.

Los acorazados no reúnen buenas condiciones de combate, según está demostrado por los hechos.

Resulta que el presupuesto, realizada la compra, queda reducido á 1.710.000 pesetas, para el pago de talleres y construcciones nuevas, siendo así que el importe de los jornales de las maestranzas y otros asciende á cuatro millones.

Con esa impremeditada medida, S. S. ha escudado la vida de los arsenales.

Se ha infringido la ley, se ha despreciado el dictamen de los marinos, se ha perjudicado grandemente á los arsenales nacionales; y después de todo esto, resulta que la marina de guerra está amenazada de muerte. El día que se sientan las consecuencias de ese acto, probablemente el señor ministro de Marina no ocupará ese banco. Yo llamo la sobre esto atención de la Cámara.

En resumen, que no solo se ha faltado á la ley, sino que han quedado ilusorias las facultades del Parlamento, importantes en asuntos que comprometen la riqueza del país.

El señor ministro de Marina: Mañana vendrá á la Cámara el expediente, y entonces se verá que el gobierno no sólo ha respetado la ley, sino que ha obrado con una escrupulosidad de que no hay ejemplo mayor. El contrato celebrado proporcionará al país un buque modelo con todas las condiciones que fueren de desear.

La ley, al hablar de circunstancias excepcionales, no puede referirse, como el Sr. Becerra indica, á que la integridad de la patria peligrase, porque desde el momento que se declara una guerra, ninguna nación puede proporcionar buques ni material de guerra á ninguna de las potencias beligerantes. La ley se refería, pues, á circunstancias como estas, excepcionales á juicio del gobierno, en lo que á la marina se refiere.

Otro tanto se hizo en casos análogos y cuando se adquirieron el *Cruvin* y el *Velasco*.

Para que se vea cuán exagerado es lo que se dice respecto á este asunto, voy á leer varios documentos. (No oímos su lectura, tampoco la oyen los señores diputados de la minoría, quienes piden suba el ministro á la tribuna, á la vez que los Sres. Romero y Cos-Gayon reclaman el silencio de cuantos conversan en los escaños de las minorías.)

Este es el resumen de las opiniones técnicas. (El Sr. Becerra Armesto: ¿es unánime la opinión de la junta consultiva?)

Unánime? Unánime? Creo que sí. Sí, sí, unánime (El Sr. Becerra: lo dudo).

Los señores ministros de Hacienda y Gobernación hoy en los documentos en busca de la unanimidad.

Rectifican los señores Becerra Armesto y ministro de Marina.

El señor ministro de Hacienda: Conviene saber ante todo que leyes se han infringido, porque S. S. no han citado ninguna. (El Sr. Becerra: La de contabilidad.) La de contabilidad, bien. ¿Qué artículo? (El Sr. Becerra: El 40.) Pues bien, ese artículo se refiere precisamente al caso en que las Cortes están cerradas. (Numerosas en la izquierda.) Precisamente sí, porque nunca esos contratos han venido á las Cámaras. ¿Y sabéis por qué no ha venido el de que se trata? porque no debía venir. ¿Cuándo se han traído los contratos á las Cortes, ni en qué país ocurre eso?

En el decreto en cuestión se consignan tres cosas fundamentales: La compra de un buque de combate, que sea antes de cerrarse el activo del ejercicio económico y que se exima al mismo de las formalidades de subasta. Y después se añade que el primer plazo se satisfaga con el sobrante del actual presupuesto. Pero sin duda el Sr. Becerra ignora que de esos sobrantes se ha de disponer con arreglo á la ley. Es decir que si se han de hacer transferencias de un capítulo á otro, se harán llenándose todos los requisitos legales.

Ha censurado S. S. la construcción de un acorazado, que para vergüenza nuestra no tenemos. No hay país alguno de nuestras condiciones y aun menores que no posea uno de esos grandes buques de combate.

Se ha dado á entender que no tenemos marina, como si los buques que poseemos fueran miloógicos y no existiese presupuesto de Marina.

En conclusión, queda demostrado: 1.º que el real decreto que apareció en la Gaceta no infringe la ley de contabilidad en su art. 40 ni ninguno.

2.º Que no infringe la ley de presupuestos.

3.º Que tampoco ha infringido el art. 27 de la ley de febrero de 1883.

4.º Que no introduce más novedad que la de que van á utilizarse los recursos consignados para marina en presupuestos anteriores, y que lastimosamente no tenían aplicación alguna por culpa de los gobiernos.

El Sr. TOGORES: Me interesa hacer constar que la junta nombrada para el examen del acorazado ha creído conveniente la adquisición del art. 4.º por un buque capaz de cumplir las condiciones que tanto caracterizan las construcciones modernas, y que en opinión suya este acorazado las reúne todas.

Después de unas contestaciones entre el presidente y el Sr. Togores respecto á la extensión que daba á las alusiones, se sienta el Sr. Togores.

Los señores ministro y Becerra Armesto rectifican.

El Sr. ANGOSTO: Se extraña que un oficial del ejército como el Sr. Becerra, sostuviera el contrario que los ingenieros navales y que los militares de tierra censuren lo que hacen los militares de mar; y termina diciendo que todas las suspicacias y malicias se estrellan contra la honradez inmaculada del señor ministro de Marina.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA (quiere hablar para alusiones personales, pero entrando en el fondo de la cuestión se lo impide el presidente, promoviéndose con este motivo un incidente, en que después de intervenir el señor marqués de Sardoal en sentido conciliador, pone término una proposición censurando la interpeleación que ha dado el gobierno á la ley de contabilidad.)

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA la apoya haciendo observar que por Marina no se han pedido proposiciones á las casas extranjeras que pueden construir el acorazado, sino que se ha entendido directa y exclusivamente con la sociedad con quien ha hecho el contrato, á la cual pertenece la iniciativa del proyecto.

Da lectura al art. 4.º de la ley de contabilidad y al 6.º de la de contratación, y sostiene con varios razonamientos que ambos preceptos se han infringido por el Sr. Antequera con el decreto que autoriza la compra del acorazado.

Contesta el señor ministro de Hacienda, y después de varias rectificaciones, se retira la proposición.

Se levanta la sesión á las seis y media.

sombra; á las doce, 32; á las cinco de la tarde, 21.

El barómetro indica tiempo variable.

EDICION DE LA NOCHE DE AVER 30 DE JUNIO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: París, 30. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 7/8.

Argel, 30. Han ocurrido graves desórdenes antisemiticos á consecuencia de riñas entre los quintos cristianos y hebreos.

El populacho asaltó varias casas de los israelitas saqueándolas.

Hay que deplorar algunas desgracias personales.

Las autoridades restablecieron el orden prendiendo al principal culpable del motin.

Londres, 30. El Daily News refiere esta mañana que el periodista Olivier Pain que marchó al Sudan, ignorándose su paradero durante mucho tiempo, ha aparecido muy enfermo á consecuencia de una insolación en Edfun, donde las autoridades anglo-egipcias le han preso.

Interrogado por estas no ha querido dar explicación alguna sobre su viaje.

Londres, 30. Créese generalmente que la conferencia internacional reunida en esta ciudad para tratar sobre los asuntos egipcios tropezará con serias dificultades.

Alemania se muestra, según se dice abiertamente resuelta á amparar los derechos de la Puerta, cuya soberanía sobre el Egipto, no debe ser menospreciada por la Gran Bretaña.

Se añade que Austria secunda las miras de Alemania.

Marsella, 30. El estado civil ha registrado hoy cinco defunciones del cólera, ocurridas durante la última noche.

Hoy á la una de la tarde y bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ha celebrado sesión pública extraordinaria el Ayuntamiento de Madrid.

En el despacho de oficio se dio cuenta de cuatro comunicaciones del señor alcalde, proponiendo en la primera la concesión de gratificaciones á varios empleados por el celo desplegado en el despacho de los asuntos encomendados á su dirección; en la segunda que se cubra el déficit de 24340 pesetas que habrá de resultar en el cap. 4.º con los sobrantes de los demás conceptos; en la tercera que se autorizase para disponer de la cantidad consignada en el próximo presupuesto para gastos imprevistos, en caso de la invasión cólerica en esta capital, y en la cuarta proponiendo la terminación de las obras del cerramiento del cementerio de epidemias, para cuyo efecto consignaban 16000 pesetas 90 céntimos por un concepto y 666070 por otro.

Quedó sobre la mesa una Memoria presentada por el Sr. Gomez respecto al servicio de carruajes y tranvías.

Se aprobaron cuatro dictámenes de la comisión de obras y tres de la de ensanche.

Se levantó la sesión pública acto seguido, quedando el ayuntamiento en sesión secreta.

Terminada ésta se abrió de nuevo el salón al público para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Con motivo de la aprobación del acta de la sesión anterior, acabada de celebrar, el Sr. Laá pronunció un discurso sobre las medidas convenientes y de necesidad, que el ayuntamiento en general y el señor alcalde presidente, tenientes de alcalde, presidentes de casas de socorro, juntas de beneficencia y comisiones de mercados y cementerios, en particular, debían adoptar con objeto de hallarse preparados para el caso en que por desgracia se desarrollara en esta corte la epidemia cólerica que hoy estaba haciendo víctimas en Tolón.

Contarían con los medios necesarios para atajar el mal. Dichas indicaciones fueron contestadas por los señores marqués de Bogaraya (alcalde presidente) y Torre Segura en el sentido de haberse puesto en acción cuantas medidas había espuesto el Sr. Laá, por haberse ocupado la corporación con anterioridad de este asunto.

El Sr. Alvarez Capra interesado del señor alcalde presidente el nombramiento de una comisión que gestione cerca del gobierno acerca del pronto despacho del expediente de la calle de Sevilla, por ocasionar al ayuntamiento la no resolución, 300000 reales anuales de interés al préstamo de Bermejo.

El Sr. Pané, que presidia en aquel momento, contestó que pondría en conocimiento del señor alcalde la indicación.

Acto seguido se levantó la sesión, constituyéndose nuevamente en secreta.

Esta tarde, á las dos, se ha presentado al señor gobernador el cuerpo de subdelegados de sanidad, acompañado de su presidente don Juan Chicote, el cual en nombre de sus compañeros, después de saludarle, ha ofrecido á dicha autoridad su más eficaz concurso á fin de secundar sin descanso cuantas disposiciones sanitarias tenga por conveniente adoptar encaminadas á evitar en lo posible los efectos de la epidemia cólerica si por desgracia llegara á invadir esta capital.

El señor gobernador, después de manifestar al mencionado cuerpo sanitario su más profundo reconocimiento por tan desinteresada oferta, le ha ofrecido secundar con gusto cuantas disposiciones crea convenientes adoptar en bien de la salud pública, y que con el fin de que pueda llevarlas á cabo sin obstáculo de ninguna clase, circulará hoy mismo las órdenes oportunas para que por el cuerpo de vigilancia y seguridad preste el auxilio que pudieran reclamar cada uno de los señores subdelegados de los respectivos distritos de esta capital.

Han recibido la bendición nupcial la bellísima y distinguida Srta. D.ª Isabel Alcover y el joven abogado y propietario del Madrid Cómic, D. Juan García Rubio. La feliz pareja á quien deseamos una eterna luna de miel, ha salido para el extranjero.

Los últimos partes oficiales relativos al cólera, son los siguientes: Cete, 30 (9 1/5 mañana).

Ayer, en Tolón, 7 defunciones del cólera. En Marsella, 2.

Aquí no ocurre novedad.

Marsella, 30 (9 mañana). Durante las veinte horas de ayer han fallecido 5 cólericos en Marsella y 8 en Tolón.

Amsterdan, 30 (10 1/4 mañana). Declaradas sucias procedencias Tolón; pedido detalles precauciones sanitarias.

La salud inmejorable.

Marsella, 30 (doce). Las defunciones cólericas á que me refero en mis telegramas anteriores ocurrieron 4 de noche y una esta mañana, é ingresaron en el hospital Pharo 3 atacados más, que con los referidos anteriormente, suman 6.

El señor ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma del rey algunos decretos declarando cesantes á varios magistrados que resultan escudados con arreglo á la reducción de los presupuestos.

Mañana será recibido por S. M. el rey el ministro de Portugal.

Las reducciones hechas en los presupuestos de Puerto-Rico en cumplimiento del artículo 11 de la ley de presupuestos son las siguientes:

En el capítulo de Obligaciones generales se economizan 2.000 pesos. En Gracia y Justicia 4920. En Hacienda 34810. En Gobernación 15128. En Fomento 60050. Total pesos 166044.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro querido amigo particular el diputado por Alicante, Sr. Pacheco.

Esta tarde fué atropellada por un carro, en Chamberí, una niña de ocho años de edad.

La criatura fué llevada al instante á la casa de socorro del distrito, donde esta tarde á las seis ofrecía pocas esperanzas de salvación.

El conductor fué conducido al juzgado.

Ha sido denunciado el número del Fiscal, correspondiente al día de hoy.

Lo lamentamos.

S. M. el rey ha paseado esta tarde á caballo por la Casa de Campo.

S. M. la reina y las infantas han paseado en coche por el Retiro.

Se nos asegura que en Gibraltar no se cumplen con el debido rigor las prescripciones sanitarias, como lo revela el hecho de haber desembarcado en aquella plaza sin ninguna dificultad pasajeros procedentes de Egipto. Nos consta.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia privada los ministros de Alemania y de Méjico.

No es cierto, como se ha dicho por algunos periódicos y nosotros consignamos haciendo eco de la noticia de nuestros colegas, que el fiscal de la audiencia denunciara el número del Porvenir, correspondiente al último sábado.

Ninguno de los artículos del referido número fueron objeto de denuncia alguna.

Hoy se ha hecho poca política. El estado sanitario preocupa más, y se anuncia la partida de muchos diputados para sus respectivas casas y distritos en cuanto se vote el Mensaje.

La sesión del Congreso de hoy ha pasado en la discusión de la interpeleación del señor Becerra Armesto, referente al buque acorazado que ha resuelto adquirir el gobierno. La sesión, interesante, ha carecido de todo aspecto político.

Mañana continuarán los debates sobre el Mensaje, que por mucho que se activen, llevarán toda la semana actual.

Lo ocurrido en el Senado, de que damos cuenta en otro lugar de esta edición, se ha comentado con elogio en la sala de conferencias del Congreso por todos los diputados. Las tres improvisaciones del jefe del gobierno han determinado tan satisfactorio resultado.

La sesión de mañana del Congreso podrá ofrecer gran interés, si, como se anuncia, un ex-ministro democrata usa de la palabra para declarar que acepta en absoluto el programa definido por el general Lopez Dominguez.

El ex-ministro Sr. Becerra acepta también las definiciones del general Lopez Dominguez sobre el programa de la izquierda.

Lo que dice esta mañana, sobre el asunto, el Liberal, carece de fundamento.

El señor marqués de Sardoal hablará probablemente en la sesión de mañana.

Los diputados castellanos se reunirán mañana para tratar del proyecto de autorizaciones para las reformas de Ultramar, pues desean manifestar al gobierno la conveniencia de que se fije el plazo dentro del cual podrá llevar á cabo los tratados de comercio.

Ha llegado á esta corte el diputado por Barcelona D. Camilo Fabra.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE JULIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA. Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Ignacio Chacon cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Pontevedra y plaza de Vigo, y nombrando en su lugar al de igual graduación D. Hipólito Lorente y Rey.

ULTRAMAR. Real decreto estableciendo reglas para la interpretación del real decreto de 10 de octubre de 1883, que hizo extensiva á la isla de Cuba la legislación de minoría vigente en la Península.

GOBERNACION. Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Almedralejo, Badajoz, Peraleda y Casas del Monte (Cáceres).

FOMENTO. Real orden concediendo al señor vizconde de Ros la prórroga que solicita, en concepto de concesionario para la construcción del ferro-carril económico de Cartagena al Rincon de San Gines.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 30.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 76-55 0/0. 4 1/2 por 100, 106-90. Fondos españoles: 4 por 100 interior, 58-75 0/0; obligaciones de Cuba, 400-00; consolidados ingleses, 99 3/4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 15/16; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres, 30. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 0/0.

Cámara de diputados. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de revision constitucional.

Se desecha por 290 votos contra 235 una enmienda de los señores Floquet y Globet, indicando implícitamente los puntos revisables de la Constitución sin limitar la acción del Congreso. (Las dos Cámaras reunidas.)

El presidente del Consejo de ministros, al combatir la enmienda, declaró que hacia cuestión de gabinete el proyecto de revision constitucional tal como lo ha presentado el gobierno.

Paris, 30. El periódico el Temps dice que el consejo de higiene ha oído hoy á los célebres doctores Bronardel y Prous, quienes han declarado que en vista de los casos presentados en Marsella, se inclinan á creer que no se trata ya del cólera esporádico, sino del verdadero cólera morbo asiático.

Londres, 30. Un formidable incendio ha destruido el teatro Principal de Edimburgo.

Paris, 30. Desde ayer á las seis de la tarde, hasta las once de la mañana de hoy, han ocurrido seis defunciones del cólera en Tolón.

Argel, 30. Continúa la excitación contra los israelitas, especialmente entre la colonia extranjera. Numerosas patrullas de soldados guardan las calles principales, permaneciendo cerradas las tiendas de los judios. El cónsul español ha convocado á la comisión española participándola que el gobierno francés está resuelto á espulsar, en el término de veinticuatro horas, á los españoles que tomen parte en los desórdenes. Se nota intranquilidad en toda la población.

El Morning Post de esta mañana publica un telegrama de Constantinopla, fechado el 29, mencionando el rumor de que el gobierno inglés está discutiendo con el de Turquía las bases de un acuerdo entre ambos, con el objeto de prevenir el caso eventual de una desaprobación por la Cámara de diputados franceses del acuerdo hecho entre Inglaterra y Francia.

Noticias del cólera recibidas anoche y precauciones tomadas: Atenas, 30 (5-10 t.). Este gobierno ha sometido todas las procedencias de Marsella y los puertos franceses del Mediterráneo á una cuarentena.

Túnez, 30 (11-45). El consejo sanitario ha declarado que todos los buques procedentes de los puertos del Mediterráneo sufran cuarentena; de cinco días si proceden de puertos no infestados y de ocho en caso contrario.

Se descontarán los días de travesía en los primeros que no hayan tenido enfermedades á bordo.

El gobierno de Lisboa ha declarado sometidos á diez días de cuarentena las procedencias de Argelia y regencia de Túnez.

Tolon, 30 (5-40 t.). Hoy han ocurrido 14 fallecimientos, de los cuales han sido siete del cólera.

Por el ministerio de la Gobernacion, se comunicaron anoche instrucciones al gobernador civil de Barcelona para el mejor servicio y utilidad del lazareto de Port-Bou.

Telegrafian de Roma que aumenta el rigor de las medidas que Italia toma contra la invasión cólerica, coincidiendo con las decretadas por el gobierno español.

No hay noticias de Marsella posteriores al telegrama de anoche.

La salud en toda España escelente.

Hoy publicará la Gaceta oficial la declaración considerando sucias las procedencias de Inglaterra:

Dice así: Director general Sanidad á los gobernadores de los provincias marítimas.

Considerando que las condiciones geográficas y climatológicas de España obligan al establecimiento de un régimen sanitario mas severo que el empleado en otros países con las procedencias directas ó indirectas de puertos vecinos y de los demas que deben ser considerados como sospechosos por las facilidades que tengan en sus transacciones mercantiles con los puertos invadidos:

Y considerando que las relaciones de nuestro comercio con el de Inglaterra pueden ser de peligro para la salud pública, porque los procedimientos que se adoptan en aquella nación con las procedencias francesas y de la India no ofrecen garantía á nuestro país:

Esta dirección general ha tenido por conveniente disponer: 1.º Las procedencias de puertos limpios de la Gran Bretaña se consideran comprendidas en el art. 36 de la ley de Sanidad, debiendo por lo tanto practicar en lazareto sueco cuarentena de observación de tres días, sujetándose á las medidas higiénicas reglamentarias.

2.º Los buques procedentes de cualquier puerto de Inglaterra, cuyo anterior origen sea de Francia, se someterán á siete días de cuarentena de rigor si el puerto francés fuere limpio, no habiendo ocurrido accidente á bordo, ampliándose á quince días en caso contrario, con arreglo á lo prevenido en el art. 35 de la citada ley.

3.º Se someterán al mismo régimen determinado en la regla anterior los buques que aun siendo Inglaterra su primitiva procedencia conduzcan pasajeros, equipajes ó mercancías tomadas de otras embarcaciones procedentes de Francia.

Estas reglas serán aplicadas á todos los buques que hayan hecho su salida después del día 16 de este mes, comprendiendo á Gibraltar y posiciones inglesas del Mediterráneo.

Algunas gentes políticas no dejan de extrañar que guarden absoluto silencio en las discusiones del Mensaje los Sres. Alonso Martínez, Gamazo, Gonzalez, Albareda, y el mismo Sr. Gullon que ha intervenido únicamente en defensa propia. No falta quien dice que no creen llegado el momento de hacer una política sistemática de oposición.

Esta noche hay elecciones en el Ateneo de Madrid. Tenemos por seguro que serán elegidos presidentes: De la seccion de Ciencias morales y políticas D. Gabriel Rodriguez; de la de Literatura y Bellas Artes D. José de Echegaray, y de la de Ciencias naturales D. Laureano Calderon.

El conde de Casa-Sedano elegido senador y diputado á Cortes ha optado por este último cargo.

La comisión internacional de los ferro-carriles del Pirineo ha llegado á Huesca, siendo espléndidamente obsequiada como en todas las poblaciones que ha visitado.

Desde ayer tarde á última hora, hasta la madrugada de hoy, ocurrieron en Madrid los siguientes sucesos:

En la calle de Alcalá chocaron un tranvía y un coche de punto, el cual experimentó algunos desperfectos, sufriendo varias contusiones un caballero que lo ocupaba; un niño de dos años fué atropellado en la calle de Santa Engracia por un carro, que le fracturó la pierna derecha, siendo preso el conductor; en la casa núm. 8 de la calle del Lo. se declaró un pequeño incendio, que fué estinguído prontamente con el auxilio de algunos operarios de la Villa; en la plaza de Santo Domingo fué detenido un sujeto por maltratar á una mujer, y al ser conducido á la prevención por dos guardias y un cabo del cuerpo de seguridad, se lanzó sobre ellos en la plaza de las Descalzas, ocasionándoles varias lesiones á bofetadas y mordiscos; un guardia de consumos que quiso auxiliar á los agentes experimentó igualmente algunas contusiones, hasta que por fin lograron los guardias sujetar al individuo en cuestión y conducirlo á su destino.

Se hallan expuestos al público en las clases del antiguo y del colorido de la escuela superior de Pinturas, todos los dias no feriados, de ocho á una, los trabajos de examen ejecutados por los alumnos de aquel centro de enseñanza.

Los diputados izquierdistas se proponen obsequiar con un banquete al Sr. López Dominguez.

Verificadas en las audiencias territoriales las oposiciones para las plazas de secretarios y relatores vacantes en ellas, parece que ya han empezado á remitir al ministerio de Gracia y Justicia las propuestas en terna de los opositores á dichas plazas.

Anoche recibimos el siguiente telegrama: Barbastro, 30 (4 t.). Ha sido recibido con indescribible entusiasmo la comisión internacional. Su precipitada marcha á Huesca ha sido vista con sentimiento por el pueblo que la despiden en masa. Por la comisión gestora, Francés.

Serian las seis y media de ayer tarde cuando el ejecutor de la justicia de la audiencia de Madrid, Francisco Ruiz Castellanos, después de haber cobrado en la audiencia su mensualidad, se unió á siete sujetos, la mayor parte cosechados tomadores.

Después de haber bebido algunas copas con ellos, en una taberna, fueron á parar todos á otro establecimiento de vinos sito en el paseo de Santa Engracia.

Allí repitieron el coque, y dióse bebieron más de lo que podían contener sus estómagos.

Después de una media hora, uno de los que al ejecutar acompañaban, parece que hubo de decir á éste:

- Eres un mamarracho.

- Vamos, -dijo otro de los invitados, -habrás quedado satisfecho con las siete muertes que has realizado en Jerez.

- Atados matarás tú á los hombres, -repuso otro, -lo que es sencillos me parece que no.

El ejecutor de la justicia, que había sufrido con una paciencia relativa toda esta clase de insultos, parece ser que les dijo:

- Pues á la calle: yo mato á los hombres atados y sencillos.

Dicho esto, los siete sujetos en cuestión y el verdugo salieron á la calle.

Todos sus acompañantes le rodearon con ánimo, según parece, de maltratarle de obra. Entonces Francisco Ruiz, sacando una pistola que llevaba en el bolsillo, la disparó contra uno de sus adversarios llamado por apodo El Gordito, ocasionándole una herida en la parte superior del pecho.

A las voces de los amotinados y al ruido de la detonación, se aproximaron varios agentes de la autoridad, deteniendo, sin resistencia alguna, al verdugo y á todos sus acompañantes.

El herido fué llevado á la casa de socorro respectiva, donde los médicos de guardia lograron extraerle el proyectil, colocándole en seguida el oportuno vendaje.

El paciente quedó en un estado relativamente satisfactorio, y pudo ir por su pié al juzgado de guardia, donde ya estaban el ejecutor de la justicia y los otros seis amigos.

Un detalle. El ejecutor de la justicia, que, como decimos al principio, acababa de cobrar su mensualidad, y que en papel moneda había guardado en una cartera que llevaba en un bolsillo de la cazadora, le echó de menos después del hecho que hemos apuntado.

El verdugo manifestó á la autoridad judicial que uno de los declarantes se la había sustraído.

Después de prestar todos su declaración, fueron llevados, incluso el ejecutor, á la cárcel Modelo.

Esta noche, á las nueve, dará una conferencia en el centro federal del distrito de Palacio, el conocido escritor D. Enrique Vera y Gonzalez, sobre el tema «La federación y el problema económico».

En la reunion celebrada anoche por el comité de la Exposicion permanente en Berlin de productos españoles, quedó aprobado su reglamento orgánico.

También nombró tres comisiones que han quedado facultadas para dar comienzo á los trabajos inmediatamente.

La de hacienda y recursos la componen los señores marqués de Mudela, D. Luis Villanova, Sr. Blazquez Prieto, D. Bonifacio Ruiz de Velasco, D. Rafael Angulo y don Manuel Arnal.

La de propaganda los Sres. Prast, Gil, Maroto

La desgraciada esposa de Bellés lloraba amargamente. Había venido a Barcelona por consejo de su marido...

En Port-Bou se ha abierto una suscripción general a favor de las viudas y huérfanos de aquellos militares.

La comisión sufrió el dolor mayor que imaginarse puede al ver a la señora del teniente consoliado a infundido valor y resignación...

estos empezó a salir. Llegados al cuadro se operaron varios movimientos y los jefes y oficiales situados a la entrada del mismo...

La infeliz señora fué acompañada al nuevo domicilio por muchas personas compasivas que no podían contener las lágrimas...

La noticia de haber sido puestos en capilla los militares de Santa Coloma, cayó como una bomba en la ciudad...

El campo en que debía tener lugar la ejecución está situado al salir de la puerta del Carme...

Los condenados dirigieron una triste y penetrante mirada a todos sus compañeros de armas...

La vida del teniente Bellés dió un giro estridente y sufrió una crisis tremenda. Atacada de un violento espasmo, quedó sin sentido un buen rato...

Entre tanto, los hermanos de la Congregación empezaban a recorrer las calles con el distintivo de su medalla...

Y dos oficiales se los quitaron de la cabeza, arrojándolos al suelo. «¡La patria os confió la espada que ceñís, y vosotros la habéis esgrimido en contra suya...

Los correspondientes órdenes por el segundo jefe del regimiento de Navarra, el señor Bueso...

El disgusto fué tan general que todas las tiendas se cerraron y en muchos balcones se pusieron colgaduras negras...

Entonces el teniente sacando una bolsa de cuero que tenía ceñida a la cintura, se la dió al Sr. Alsina...

Y haciéndolo, los pusieron una biusa, y en la cabeza una gorra negra de seda. Degradados ya, se fueron del cuadro...

Los correspondientes órdenes por el segundo jefe del regimiento de Navarra, el señor Bueso, capitán de una compañía del mismo...

DIARIO DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO. ALMANAQUE. SANTO DEL DIA 1.º - Santos Casto y Secundino, obispos y mártires.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. - Oficial general de día para mañana: escelente...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BATELLO. TEMPORADA OFICIAL DESDE EL 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

SE GANA EL JUBILEO DE CUARENTA HORAS EN LAS SALESA (CHAMBERI), y habrá misa mayor y por la tarde solemnidad vespertina.

ARAÑAS. de 5 duros a 300. Entredores, relojes, candelabros, columnas, estatuas, jarrones y objetos para regalos.

TOLDOS para balcones, muebles, sillerías y fundas en la almohada Salud 21, pl. Buenas Habitaciones Indefinidas...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS PARTICULARES. LOCAL. - SE NECESITA UNO grande, con jardín y corral y edificio capaz para talleres y almacenes.

SE NECESITA UNA CRUJIDA. Buenes informes. Encarnación, 14, entlo. Izqda.

SE TRASPASA ULTRAMARINOS. Buen punto; barato. Hazon: Almirante, 5, marolinista.

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...

AVISOS OFICIALES. DEUDA PUBLICA. Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana...

MUEBLES. Sillerías de sala, a 400 reales; armarios de luna, 800; lavabos, espejos, chinosos, mesas de comedor, sillas de rejilla, etc.

PERDIDA. En la noche del 28, en los tranvías que van del Prado a la Puerta del Sol...

PRECIOS DE LAS MERCEDES. PRECIOSA JARDINERA, NUEVA. Mendizábal, 27, taller.

FLUIDE IATIF DE JONES. Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina. PARIS, 23, Boulevard des Capucines...

LA MARAVILLA. NUEVO ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. LOECHES, PROVINCIA DE MADRID.

COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID A ARGANDA POR VALLECAS. VENTA DE 5000 OBLIGACIONES 6 O/O DE 100 PESETAS CADA UNA.

COMPANIA DE COCHES DIARIOS DE TRUBIA Y VICEVERSA. HORAS DE SALIDA. De Trubia a las 11 de la noche...